



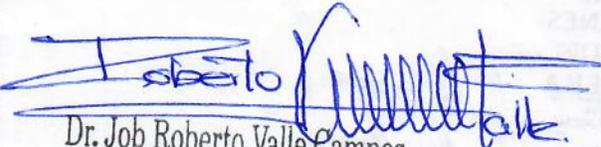
Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 472

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. BR. SERGIO COLLI TEC
LABORO EN ESTA CIUDAD DE: X-CABIL, ADOLFO LOPEZ MATEOS, GAVILANES, SABAN
LOS DÍAS: 23 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2018

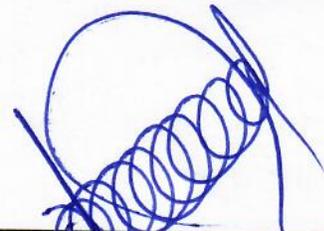

Dr. Job Roberto Valle Campos
Médico General
Ced. Prof. 2903215


JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2
CENTRO DE SALUD
RURAL
X-CABIL
QRSSA001394
SELLO
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN
EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


DRA. DENISE SOTO MARTINEZ
JEFA JURISDICCIONAL


GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>.



JURISDICCION SANITARIA No. 3
**CENTRO DE SALUD
 RURAL
 ADOLFO LOPEZ MATEOS**
 QRSSA017675

PROSPERA
 PROGRAMA
 DE INCLUSION SOCIAL

Erik Catzin Sosa



JURISDICCION SANITARIA No. 3
**CENTRO DE SALUD
 RURAL
 SABAN**
 QRSSA001266

PROSPERA
 PROGRAMA
 DE INCLUSION SOCIAL



JURISDICCION SANITARIA No. 3
**CENTRO DE SALUD
 RURAL
 GAVILANES**
 QRSSA001300

PROSPERA
 PROGRAMA
 DE INCLUSION SOCIAL

Dr. Jorge Luis Nieto Hams

Francisco Jacinto A. C.



Dependencia: SERV. EST. DE SALUD EN Q. ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
Área: PROSPERA
No. de Oficio: 0472

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Se informa comisión.

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 23 de octubre del 2018.

SERGIO COLLI TEC
APOYO ADMINISTRATIVO
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE EL DÍA 23 AL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO QUEDA COMISIONADO PARA TRASLADARSE A LA COMUNIDADES DE X-CABIL, ADOLFO LOPEZ MATEOS, GAVILANES, SABAN, PARA LA REDISTRIBUCION DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO Y SUPERVISION DEL PROGRMA PROSPERA.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA CUATRO MEDIOS DIAS DE VIATICO.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA JURISD. SANITARIA No. 3

DRA. DENISE SOTO MARTINEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

C.c.p.-Expediente.
C.c.p.-Interesada.

DSM*LAYP*JGGP*sct

